

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25073** *HERMANOS BENÉITEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 327/2008, ejecución número 111/2008, a instancia de Santiago López Domínguez, contra el ejecutado "Hermanos Benéitez, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado en fecha tres de marzo de dos mil diez, Auto declarando a la parte ejecutada "Hermanos Benéitez, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia parcial por importe de 3117,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057613-1